

las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.760.

INVERSIONES GIRALDA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de «Inversiones Giralda, Sociedad Anónima, SIMCAV», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 7 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente, 8 de junio, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Asuntos varios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la comunicación de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Toda la documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la misma.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.739.

INVERSIONES SALESAS I, S. I. M., S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, calle General Castaños, 3, de Madrid, el día 5 de junio del 2001, a las doce treinta horas, y, en caso de que no se alcanzase el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales auditadas a 31 de diciembre de 2000. Informe de gestión. Propuesta de aplicación de resultados. Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Transformación de la sociedad de Inversión Mobiliaria en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable y modificación de los artículos 1 y 5 de los Estatutos.

Tercero.—Revocación y designación de Auditores.

Cuarto.—Ampliación de capital con cargo a reservas disponibles. Delegación de facultades en el Consejo de Administración de las condiciones no fijadas por la Junta.

Quinto.—Reducción de capital mediante la reducción del valor nominal de las acciones con devolución de aportaciones a los socios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de Auditores de cuentas de la sociedad y propuesta de aplicación de resultados, así como el informe de los Administradores relativo a las modificaciones estatutarias previstas. Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de acciones que figuren inscritos en el libro de acciones nominativas.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Cañadas Bernal.—20.789.

INVERSIONS SALOU BRAVA, S. L. (Sociedad absorbente)

CUMBERLAND INVESTMENTS, S. L.

KILLEEN HOLDING, S. L. (Sociedades absorbidas)

Se hace público que las Juntas generales de «Inversiones Salou Brava, S. L.», «Cumberland Investments, S. L.», y «Killeen Holding, S. L.», celebradas el día 4 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de «Inversiones Salou Brava, S. L.», «Cumberland Investments, S. L.», y «Killeen Holding, S. L.», mediante la absorción de las últimas por la primera.

Expresamente se hace constar el derecho que asiste a acreedores y socios de obtener, en el domicilio social de las sociedades, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Los acreedores podrán oponerse a la fusión de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Girona, 4 de mayo de 2001.—El Presidente de los Consejos de Administración de las sociedades, Narcís Codina Surós.—20.830. 1.ª 10-5-2001

INVERSIONS EGERIA, S.I.M.C.A.V., S. A.

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, paseo de Gracia, 36, cuarta planta, a las dieciséis horas del día 4 de junio de 2001, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 5 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquél en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 23 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.780.

KIUKET INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 26 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 27 de mayo, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales, para recoger la posibilidad de invertir en instrumentos financieros derivados con la finalidad de inversión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares de un mínimo de doscientas cincuenta acciones (250), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—22.026.

LABORATORIO DEL AMPLIFICADOR DE ENERGÍA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad y en virtud de los artículos 95, 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, por la presente se cita a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, plaza Roma, F-1, planta primera, el próximo día 28 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, pasa-